

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION Nº 114-2021-R-E

Lambayeque, 03 de marzo de 2021

VISTO:

El Oficio Nº189-2021-VIRTUAL-VRACAD, emitido por el Vicerrector Académico, solicitando ratificación de la Resolución Nº002-2021-VIRTUAL-VRACAD (Expediente Nº506-2021-SG-UNPRG).

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio Nº189-2021-VIRTUAL-VRACAD, el Vicerrector Académico, eleva para su ratificación, la Resolución Nº002-2021-VIRTUAL-VRACAD, de fecha 28 de enero de 2021, que designa a la M.Sc. Consuelo Ivonne Del Castillo Castro, como Ingeniera responsable encargada de emitir el informe técnico sobre la operatividad del Sistema Académico de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Asimismo, designa al Equipo Verificador de la Operatividad del Sistema Académico, conformado por Docentes y Administrativos, quienes estarán bajo la supervisión de la ingeniera responsables antes mencionada.

Que, la Rectora (e) autoriza emitir la presente resolución que ratifica la Resolución Nº002-2021-VIRTUAL-VRACAD, emitida por el Vicerrector Académico.

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar la Resolución Nº002-2021-VIRTUAL-VRACAD, de fecha 28 de enero de 2021, que designa a la M.Sc. Consuelo Ivonne Del Castillo Castro, como Ingeniera responsable encargada de emitir el informe técnico sobre la operatividad del Sistema Académico de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Asimismo, designa al Equipo Verificador de la Operatividad del Sistema Académico, conformado por Docentes y Administrativos, quienes estarán bajo la supervisión de la ingeniera responsable antes mencionada, integrada por:



Dr. José Elías Ponce Avala

Dr. Manuel Francisco Hurtado Sánchez

Ing. Roger Ernesto Alarcón García

Ing. Carlos Alberto Valdivia Salazar

Biol. Jorge Antonio Fupuy Chung

Ing. Robert Edgar Puican Gutiérrez Ing. Ernesto Karlo Celi Arévalo

Ing. Pilar del Rosario Ríos Campos

Facultad

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

Facultad de Ciencias Biológicas

Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura

Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura

Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura







UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCION Nº 114-2021-R-E

Lambayeque, 03 de marzo de 2021

Administrativo

Ing. Carol Rivas Estrada Ing. Karina Araceli Mino Pérez

Sra. Martha Gabrielli Napuri

Sra. Martha Celis Esqueche Sra. Gloria Villegas Aguinaga

Sra. Verónica Arbulú Meza

Sra. Dora Manuela García Enriquez

Sra, Maritza Gonzáles Caicedo

Sr. Alfonso Panta Sandoval

Dependencia

Dirección de Servicios Académicos

Oficina de Tecnología de la Información

Secretaría General

Secretaría General

Facultad de Enfermería

Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables

Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura

Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura

Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación

Artículo 2º.- Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, interesados, Órgano de Control Institucional, y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Rectora (e)

CONFIDE FI

Dr. FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RÊNGIFO

Secretario General

stn